

Acta N°117: en la ciudad de Montevideo, a los 29 días del mes de noviembre de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Silvia Charlier titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Curbelo suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°116
Se aprueba sin correcciones

Previos

1. Siendo la hora 17:04 se recibe por parte del Movimiento Tacurú a los Sres: Walter Zarzay (Coordinador) y Sr. Ruben Avellaneda (Director)
2. Sr Alcalde; plantea la situación acontecida el día del fallecimiento de la Sra. Coordinadora del Movimiento;
3. Sr. Walter; informa que fue un error de la Oficina de Personal de su Institución; y que se tomaron las medidas disciplinarias pertinentes, pero que debían dejar claro que ninguno de los dos presentes habían sido los responsables de dicha comunicación, explican también que no todos los servicios pararon sus tareas; y que ese día el personalmente se contactó con Luis Costa a las 07:30 horas de la mañana avisando que ese día el convenio del CCZ N° 16 no realizaría tareas.-
4. Sr. Ruben Era inhumano pensar que ese día se intentara realizar tareas.-
5. Sr. Alcalde; Plantea que todas las instituciones y las personas cometen errores; pero el planteo que no se paga el jornal nos complica el vínculo para adelante.
6. Sr. Ruben; los gurises no se enteraron de esto; por eso debemos estar tranquilos.-
7. Sra Silvia Charlier; Lo que preocupa es que haya sido la institución de donde haya salido ese mensaje.
8. Sr. Alcalde; Consulta como se pagó el mes?
9. Sr. Walter; La Institución va a pagar el jornal.-
10. Sr. Ruben ; solicita se vea la posibilidad de una recuperación ya que el presupuesto que ellos manejan es acotado.-
11. Sr. Alclade; Hay un planteo para recuperar el 12/12 también? Puede, ser? Eso

lo vamos a estudiar en el Gobierno Municipal como procesarlo; ya que una hora por día se diluye; por lo que vamos a discutirlo, pero era necesario hablar con ustedes de lo sucedido

12. Sr. Ruben, Es bueno aclarar que son dos temas bien distintos por lo que prefiero se resuelva dejar sin efecto la solicitud del día 12/12 (solicitada para recreación de los gurises) y que nos permitan la recuperación del día 10/10.-
13. Rodrigo Fabrizio; si los necesitamos para algo puntual; se les puede modificar el día y horario de trabajo?
14. Sr. Walter; No hay ningún problema, incluso nosotros hemos trabajado sábados; domingos, en doble jornada.- Agradece la posibilidad de aclarar e invita al 08/12 al festejo de los 25 años del proyecto laboral y 36 años del Movimiento.-
15. Sr. Ruben; Agradecemos la posibilidad de la reunión.-
16. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** El 10 de Octubre se entiende que se debe permitir la recuperación; entre el 24 y el 31 de Diciembre solicitándole al Movimiento el apoyo con la limpieza de ferias para las fechas mencionadas; quedando jornales a favor del Municipio. El 12/12; también se puede autorizar y cambiar esos jornales, para más adelante.-
17. El Sr. Alcalde Rodrigo Arcamone solicita licencia anual reglamentaria entre el 11/12 y el 15/12 del año en curso;
18. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD,** se toma conocimiento y se autoriza. Notifíquese.-
19. Agradecimiento por el apoyo brindado en el Campeonato Uruguayo de Tchoukball.
20. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** se toma conocimiento
21. Agradecimiento de la Junta Departamental de Montevideo, por el apoyo y empeño que se vio para la realización de la Junta Abierta, el pasado 22 de noviembre.
22. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** se toma conocimiento
23. Agradecimiento de la Escuela N°280 por el apoyo brindado para la realización de la Feria Inclusiva.
24. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** se toma conocimiento
25. Asociación de Estudiantes de Agronomía invita a Jornadas de Agroecología, a

- realizarse los días 2 y 3 de diciembre
26. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** se toma conocimiento
 27. Decreto N°36.506 Exhibición y venta de mercadería en la vía pública.
 28. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** se toma conocimiento
 29. Materiales de audio y luces necesarios para complementar el equipo existente en el Municipio y el del Servicio Centro Comunal Zonal N°3
 30. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** se autoriza la compra.- Notifíquese al Sector Operativo Sr. Pablo Machado, al Centro Comunal N° 3, y a Compras.-
 31. Club Amanecer informa que al no contar con Inspectores de Tránsito por parte de dicho Servicio, la actividad del día 26 de noviembre fue suspendida.
 32. **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C; RESOLVIO POR UNANIMIDAD;** se toma conocimiento
 33. Poner a consideración del Gobierno Municipal compartir el espacio de recepción de voluminosos con el Municipio B
 34. **El Gobierno del Municipio C; resolvió por unanimidad:** Compartir el Espacio de recepción de voluminosos con el Municipio B. Comuníquese al Municipio B.
 35. Mail de la Unidad de Economía Social y Solidaria; solicitando apoyo para la feria inclusiva
 36. **El Gobierno del Municipio C; resolvió por unanimidad:** habiendo disponibilidad para los días solicitados, se autoriza el apoyo. Pase al Sector Operativo.-
 37. **2017-0013-98-000706** ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD PARA EL 16 DE DICIEMBRE, PROYECCIÓN DE CINE PELÍCULA "MI MUNDIAL"
 38. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Habiéndose aprobado la bajada de luz; por actuación que antecede; pase al Área Administrativa a efectos de notificar al Sector Operativo para el traslado de las sillas; al Encargado de Comunicación para la difusión y cobertura y al Sector Compras por la solicitud del baño inclusivo.-
 39. **2017-3380-98-000442;** INFORME AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONVENIO CON FARMACO URUGUAYO RESPECTO LA PLAZOLETA ACUÑA DE FIGUEROA.
 40. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Pase al Área Administrativa solicitando se envíe mail al Sr. Arq. Seltnercich solicitando; Proyecto de la Plaza; estimación de costos de la remodelación completa estimada por la empresa en su momento y letra del convenio. Cumplido,

vuelva.

1. Formularios de Ventanilla Única

41. 100454 – Lucía Dorrego – Clase de máster sumba a beneficio del Centro Cuatro (INAU) se juntarán juguetes – Lugar: Plaza José “Pepe” D’Elia – Fecha: 16/12/2017 de 14:00 a 20:00 horas.
42. **El Gobierno del Municipio C; resolvió por unanimidad:** no se puede acceder a lo solicitado por estar pedido con anterioridad el espacio público. Por lo que se plantea cambio de lugar o cambio de fecha, como forma de poder realizar la actividad. Notifíquese a Ventanilla Única.-

Pago

Pago ONG San Vicente, convenio N°258478 limpieza de locales Municipio C, liquidación correspondiente al mes de Octubre 2017. Total \$ 297.336

El Gobierno del Municipio C; resolvió por unanimidad: se aprueba el gasto

Compras menores a \$ 30.000

- 330566 – Cajonera – \$5.700 – CCZ N°3
- 330568 – Cajonera - \$7.248 – CCZ N°3
- 330572 – Modulo de estantería metálica - \$15.799 – CCZ N°3
- 330571 – Escritorio - \$4.520 – CCZ N°3
- 336676 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$3.660 – MC
- 337128 – Taladro eléctrico con percutor de una velocidad - \$4.697 – CCZ N°15
- 337043 – Abrazadera ajustable - \$1.033 – CCZ N°15
- 337917 – Reparación de sistema de alarma - \$12.473 – CCZ N°15
- 337901 – Bolsa de polietileno de 30 micrones - \$27.450 – CCZ N°15
- 337570 – Agua destilada - \$2.269 – MC
- 337569 – Caño de PVC para sanitaria - \$1.736 – MC

El Gobierno del Municipio C; resolvió por unanimidad: se aprueba el gasto

Compras mayores a \$ 30.000

- 335331 – Colocación de cortina de enrollar - \$37.503 – CCZ N°15
- 337827 – Rectificado de volante embrague - \$32.574 – MC
- 336141 – Armario de metal – \$44.405 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C; resolvió por unanimidad: se aprueba el gasto

Expedientes;

2017-0013-98-000432 - COPIA DEL INFORME REALIZADO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DE ESTE MUNICIPIO.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Area Administrativa a efectos de enviar via mail informe de Tránsito a todos los concejales

municipales a fin de poder ser tratado en la próxima sesión.-

2016-3240-98-000261 - VIABILIDAD. AVDA. GRAL. FLORES 3320/3310. DEPOSITO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA POR MENOR, PERFUMERÍA, PAÑALERA Y AFINES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: No es posible acceder a la viabilidad solicitada. Pase al Area Administrativa a efectos de realizar la consulta de acuerdo a la sugerencia del Arq. Germán Ducuing; (en adjuntos de actuación N° 20) en relación al permiso de construcción solicitado en Res, N° 184/12/6000. Cumplido, vuelva.-

2016-3240-98-000879 - DENUNCIA POR HUMEDADES. JUAN RODRIGUEZ CORREA 1441 ESQ. CHUY.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Servicio Centro Comunal N°3 3 a efectos de notificar al solicitante que se otorga un plazo de 30 días a partir de la fecha de la notificación.-

Siendo la hora 19:00, se retira de sala el Concejal Gustavo Romero y Rodrigo Fabrizio.-

2017-0013-98-000327 - SOLICITUD DE COLOCAR SIMBOLO " RUEDA ROTARIA" EN ESPACIO PÚBLICO UBICADO ENTRE LA CALLES REYES Y RAMBLA FELIPE CARAPÉ

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se autoriza la colocación en el lugar citado por el Area de Arquitectura; solicitando como aporte el mantenimiento de todo el espacio allí existente. Siga trámite al Departamento de Secretaría General.-

2017-0013-98-000634 - SOLICITUD DE PAPELERAS EN ACERA DE LICEO N° 16, UBICADO EN HERMANOS GIL Y AGRACIADA.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Area Social solicitando realice las gestiones ante la Dirección del Liceo; en caso que la misma se haga cargo del vaciamiento diario de las papeleras; se autoriza la colocación.-

2017-0013-98-000684 - FESTIVAL FIN DE AÑO - 6 AÑOS DE BANDAS EN LA PLAZA - JUNTAJUGUETES HOGARES DEL INAU

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Área Administrativa a efectos de averiguar si los baños se mantendrán abiertos en la jornada mencionada; de ser así; se apoya con la compra de un baño para discapacitados; sino se comparará uno común también.

Se autorizan la totalidad de las solicitudes; pase al Sector Operativo informando; que para el evento que se solicita por el presente expediente se apoya con el equipamiento principal del Municipio, y se solicita se consulte si la actividad de Kruger se puede realizar con el parlante potenciado del Centro Comunal N°3, sino se solicitará a dicho Servicio el préstamo del audio mayor que disponen.-

2017-0013-98-000696 - SOLICITUD DE LIMPIEZA PARA EL FIN DE CURSO DE CEPRODIH EL 02/12/2017.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza la limpieza posterior al evento. Pase al Sector Operativo a sus efectos.



2017-1001-98-002515 - JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO EE 2047-98-02-002365 EDIL GUILLERMO KRUSE BACHEO CALLE GRITO DE ASECIO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Visto los informes precedentes; pase a la Comisión de Obras a efectos de tener en cuenta para la planificación de las obras a realizarse con fondos del año 2018.-

2017-1001-98-003341 - AREA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR ENVIA NOTA DE VECINOS SOLICITANDO EL TRASLADO DE LA FERIA DE LOS DIAS JUEVES EN LA CALLE DEFENSA Y AMEZAGA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Pase al Centro Comunal N° 3; a efectos de estudiar la posibilidad de incorporar la feria y la periferia; en la calle Cagancha de Martín C. Martínez a Juan Paullier, a su vez se solicita al Cuerpo inspectivo se nos informe en cuanto al movimiento vehicular los días jueves de mañana.-Cumplido, vuelva.-

2017-1009-98-000276 - COPIA NOTA 29490 RESOLUCION 13052 DECLARANDO DE INTERES EL PLAN PARCIAL DE ORDENACION, RECUPERACION E INTEGRACION URBANA DE CASAVALLE EN MUNICIPIO D, ELEVESE MUNICIPIO C..

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Se toma conocimiento. Vuelva a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.-

2017-3240-98-001187 - LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE SUELDO. FUNCIONARIO SEBASTIÁN HUERTAS, C.I.: 4.374.668

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Se autoriza la licencia sin goce de sueldo; siga trámite al Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales.-

2017-0013-98-000580 - PROYECTO DIA DE LA JUVENTUD

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Se toma conocimiento. Archívese.-

2017-0013-98-000681 - SOLICITUD DE TRANSPORTE PARA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE, HORA 15:00 A 18:00 HRS, PARA REALIZAR EL EVENTO A BENEFICIO DE LA TELETÓN. INTERESADOS: HIJOS DEL VIENTO

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; No es posible acceder a la solicitud de camión; debido a la fragilidad de los recursos de horas extras y dificultades operativas con los vehículos de este Municipio. Se autoriza la entrega de bolsas para el apoyo en la limpieza.-Pase al Área Administrativa para notificación de los interesados. Cumplido, archívese.-

2017-0013-98-000731 - GRUPO INTERINSTITUCIONAL QUE GESTIONA EL ESPACIO DE ENCUENTRO SALUDABLE SOLICITA ESPECTÁCULO PARA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE, PARA EL ÚLTIMO ENCUENTRO DEL AÑO

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Pase al Gestor Cultural; informando que se autoriza la solicitud de espectáculo sugiriendo; Matices o algún número del estilo.- Notifíquese al Sector Compras.-

2017-3240-98-001170 - SOLICITUD DE ESCENARIO PARA LA ACTIVIDAD QUE SE VA REALIZAR EL DÍA 17/12/17 EN LA PLAZA N° 12 (CLUB DRYCO DE BABY FÚTBOL)

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Se autoriza; pase al Sector Operativo. Notifíquese.-



2017-3240-98-001102 - ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "VILLA MUÑOZ" SOLICITA DOS FOCOS LED

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Pase al Servicio Centro Comunal N° 3; con destino al Área social solicitando se sirva realizar las gestiones pertinentes con la Dirección de la Institución a fin que el consumo sea abonado por la UTU. Cumplido y acordado siga al Jefe de Alumbrado de este Municipio informando que se autoriza la colocación de dos focos Led.-

2017-3380-98-000189 - AREA SOCIAL DEL C.C.Z N° 16 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS DE LA ORGANIZACIÓN EL PICADERO.

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; pasen las presentes actuaciones a ser tratadas en el marco de la Comisión de Concesiones; y se conforme el equipo de gestión y análisis con la presencia de los tres profesores de Educación Física como titulares, definiendo tres alternos de las áreas sociales.-

2017-3380-98-000514 - SOLICITUD DE LA ESCUELA TÉCNICA "PASO MOLINO", DE BANCOS Y MESAS PARA LOS PATIOS INTERIORES DE LA MISMA

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Pase a la Unidad de Contratos a efectos de consultar si existe en stock 3 mesas y bancos.-

2017-4252-98-000146 - SOLICITUD DE APOYO DEL MUNICIPIO C

El Gobierno Municipal, resolvió por unanimidad; Se autoriza la solicitud de obrados tomando en cuenta que el pago de las HHEE solicitadas las asumirá el Departamento de Cultura. Cumplido, pase al Sector Administrativo a efectos de generar expediente por bajada de luz; notificar, al Encargado de Comunicaciones para su difusión en las redes; a Inspección General; y al Sector Operativo para la coordinación pertinente.-

2017-5231-98-004704 - RECONOCIMIENTO POR BUENA GESTIÓN EN RECLAMO N°96112917. FORMULARIO N°12291-2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento; y se hace extensivo el reconocimiento; pase al Sector Alumbrado.

2017-0013-98-000734; ESCUELA N°27, SOLICITA PARA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE SILLAS Y ESCENARIO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Se autoriza el préstamo de las sillas y el escenario.- ase al Sector Operativo para su ejecución. Notifíquese.-

2017-3240-98-001181 SOLICITUD DE ESPACIO (PLAZA PEPE D ELIAS) Y AUDIO ,ESCENARIO PARA EL EVENTO QUE SE VA A REALIZAR EL DÍA 16 DE DICIEMBRE 2017 (MÁSTER ZUMBA)

El Gobierno del Municipio C; resolvió por unanimidad: Pase al Centro Comunal N° 3, solicitando se notifique a los interesados que no se puede acceder a lo solicitado por estar pedido con anterioridad el espacio público. Por lo que se sugiere cambio de lugar o cambio de fecha, como forma de poder realizar la actividad.

2017-0013-98-000728 - CENTRO CULTURAL GOES. CIERRE DE TALLERES

El Gobierno Municipal; resolvió por unanimidad; Brindar el apoyo solicitado. Pase al



Sector Operativo para su coordinación.-

Siendo la hora 20:50, y con presencia del Sr. Alcalde Rodrigo Arcamone; y de los concejales municipales; Alejandra Britos, Carlos Curbelo; y Silvia Charlier, El Gobierno del Municipio C resolvió por unanimidad; comprar 100 agendas más que la suma de las compradas el año pasado, en colores a definir y dos formatos, el diseño presentado hoy y el que se acordará con el Encargado de Comunicación, así como la misma cantidad de almanaques con un patrón con un grosor apenas Mayor para dotarlos de más estabilidad.

Firma de Resoluciones

Res.Nº252/17/0113 - Aplicar a la empresa Dutra & De León o Netto & De León o Netto De León Jonathan Andrés y De León Gómez Silvia Verónica (sociedad de hecho), con domicilio actual en la calle Los Jazmines Nº 2667, una multa de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos), con el ajuste previsto en los num. 23 y 10 del PPC. Expediente: 2016-5411-98-000055.-

Res.Nº253/17/0113 - Autorizar la intervención del funcionario del CCZ 12 (Municipio G), Arq. Leonardo Alexandre, C.I. Nº 1.674.117, como técnico particular, en el expediente Nº 2017-3380-98-000273.-

Res.Nº254/17/0113 - Se convalida el gasto y se autoriza el pago de la suma de \$ 11.182,25 a favor de Cooparte para la contratación de espectáculo para la jornada de los "Derechos de Niños, Niñas del Municipio C". Expediente: 2017-0013-98-000704.-

Res.Nº255/17/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 16 una partida especial por la suma total de \$ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) para solventar los gastos de la actividad denominada "Hablemos de Salud" Expediente: 2017-3380-98-000555.-

Res.Nº256/17/0113 - Autorizar la intervención de la funcionaria del CCZ Nº 4 (Municipio CH), Arq.Verónica Patiño, C.I. Nº 1.787.399-1, como técnica particular, en el expediente Nº 2017-4112-98-000843.